



DECRETO N° 3.370 /

LAJA, noviembre 03 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., y FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Administrativo, Grado 17° E.M, Calidad Suplente, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 de fecha 11.08.09, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal.
- 3.- Decreto 262, Reglamento de Viáticos sector público.
- 4.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Sra. MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., y FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Suplente, Administrativo, Grado 17° E.M, por el día 04 de noviembre del 2010.
- 2.- **DESTINO** la funcionaria señalada en el artículo anterior, deberá dirigirse a la ciudad de Concepción a una Jornada de trabajo con Encargada Nacional Programa Puente. El Sr. Rebolledo conducirá el vehículo municipal placa patente VZPK21 que trasladará a la funcionaria en su cometido.
- 3.- **SUBROGACION** mientras dure la ausencia de la Directora del Departamento Social, le subrogará en el cargo la Srta. Paulina Arizabalo Barra, Profesional, Grado 9° E.M.
- 4.- **CANCELESE** a los funcionarios el viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 04 de noviembre del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MGV/AB/mefs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM
- Maira y Fernando

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL